



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 26-2018**

2 **SESION ORDINARIA**

3 LUNES VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE
4 HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA
5 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. --

6 **ASISTENCIA.**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Allan Adolfo Solís Sauma
10 (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidente), Manrique
11 Cháves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida
12 Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson
13 Jesús Ugalde Rojas. --

14 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset
15 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María
16 Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo,
17 Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
19 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes
20 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
21 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
22 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

23 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Leticia
24 Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón,
25 Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. --

26 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

27 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

28 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Escritores sancarleños de cuentos y poesías.

29 **VISITANTES:** Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y Juntas de
30 Educación. -

1 **MIEMBROS AUSENTES**

2 **(SIN EXCUSA)**

3 Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Javier Campos Campos,
4 Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Porras. -

5 **MIEMBROS AUSENTES**

6 **(CON EXCUSA)**

7 Wilson Manuel Román Lopez (comisión). -

8 **ARTÍCULO I.**

9 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

10 El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden
11 del día, el cual se detalla a continuación:

12 **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -**

13 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

14 **3. ORACIÓN. -**

15 **4. PRESENTACIÓN DEL LIBRO RECOPIACIÓN CUENTOS Y POESÍAS DE**
16 **AUTORES SANCARLEÑOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 23 DE ABRIL DÍA**
17 **INTERNACIONAL DEL LIBRO.**

18 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 24 Y N°25 DEL 2018. -**

19 **6. FIRMA DEL ACTA N° 20 DEL 2018.**

20 **7. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. -**

21 **8. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
22 **EDUCACIÓN. -**

23 **9. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
24 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

25 **10. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

26 **11. CONVOCATORIA SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL**
27 **MARTES PRIMERO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS 12:00**
28 **M.D., EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,**

29 **PUNTOS A TRATAR:**

30

- 1 a) Apertura de la Sesión Municipal.
- 2 b) Juramentación del nuevo miembro del Concejo Municipal.
- 3 c) Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.
- 4 d) Entonación del Himno de San Carlos.
- 5 e) Espacio para escuchar propuestas para los o las candidatos (as) a ocupar
- 6 el cargo de la Presidencia del Concejo Municipal de San Carlos.
- 7 f) Espacio para la elección de quien ocupará el cargo de la Presidencia
- 8 Municipal y anuncio del resultado respectivo.
- 9 g) Espacio para escuchar propuestas para los o las candidatos (as) a ocupar
- 10 el cargo de la Vice Presidencia del Concejo Municipal de la Municipalidad de
- 11 San Carlos.
- 12 h) Espacio para la elección de quien ocupará el cargo de la Vice Presidencia
- 13 Municipal y anuncio del resultado respectivo.
- 14 i) Juramentación del Nuevo Directorio Municipal.
- 15 j) Instalación del Nuevo Directorio Municipal.
- 16 k) Palabras de Jefes de Fracción.
- 17 l) Palabras de la Vice Presidencia Municipal.
- 18 m) Palabras de la Presidencia Municipal.
- 19 n) Palabras del Alcalde Municipal.
- 20 o) Cierre de la Sesión.

21 **12. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA EL JUEVES 24 DE**
22 **MAYO DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS 03:30 P.M., A RELIZARSE EN**
23 **EL PARQUE DE CIUDAD QUESADA. PUNTO A TRATAR:**

- 24 • Participación del Concejo en Pleno, en la actividad del día de la persona
- 25 con Discapacidad.

26 **13. ATENCION PROYECTOS DE LEY.**

27 **N° 19.550** “Reforma parcial a la Ley N° 7717 del 04 de noviembre de 1997 Ley

28 Reguladora de Estacionamientos Públicos”

29 **N° 20.447** “Ley para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo humano

30 y construcción de obras en el patrimonio natural del estado”

1 **N° 20.631** “Ley que modifica el artículo 12 y artículo 13 en sus incisos E y P del
2 CÓDIGO Municipal, Ley N° 7794 y sus reformas”

3 **14.**AUTORIZACION AL ALCALDE MUNICIPAL FIRMAR EL CONVENIO DE
4 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MOPT, CONAVI Y LA
5 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PARA LA AMPLIACIÓN A DOS CARRILES
6 DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PLATANAR RUTA NACIONAL 140 CIUDAD
7 QUESADA.

8 **15.**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
9 CORRESPONDENCIA. –

10 **16.**NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

11 **17.**INFORMES DE COMISIÓN. –

12 **18.**MOCIONES. –

13 **ARTÍCULO II.**

14 **ORACION.**

15 La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, dirige la oración. –

16 **ARTÍCULO III.**

17 **PRESENTACIÓN DEL LIBRO RECOPIACIÓN CUENTOS Y POESÍAS DE**
18 **AUTORES SANCARLEÑOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 23 DE ABRIL DÍA**
19 **INTERNACIONAL DEL LIBRO.**

20

21 Se recibe al señor Walter Hernández Gómez, del Departamento de Relaciones
22 Públicas, quien a continuación expresa lo siguiente:

23

24 El señor Walter Hernández Gómez, del Departamento de Relaciones Públicas y
25 Cultura de la Municipalidad de San Carlos, indica que, hoy 23 de abril corresponde
26 celebrar el día Internacional del Libro, siendo este día una conmemoración
27 celebrada a nivel mundial con el objetivo de fomentar la lectura como una pasión,
28 como algo que realmente nos cultiva, la UNEZCO por el año 1995 reunida en París
29 nombró el 23 de abril el día internacional del libro, fue hasta 1996 cuando se
30 comenzó a celebrar en pocos países, por el 2008 habían más de 100 países que ya

1 estaban conmemorando y celebrando el día internacional del libro, hoy con gran
2 satisfacción no solamente se quiere motivar a cada uno de los presentes a que se
3 haga lectura todos los días aunque sea unos cuantos minutos, nuestro léxico, forma
4 de pensar, forma de actuar cambiaría porque en la lectura está la riqueza del
5 conocimiento. Con motivo de la celebración del día internacional del libro el señor
6 Hernández Gómez, mediante un acto conmemorativo a este día, procede a realizar
7 el debido reconocimiento a escritores sancarleños ganadores de los diferentes
8 concursos de cuentos y poesías realizados por la Municipalidad de San Carlos, que
9 están plasmados en la obra literaria Recopilación de cuentos y poesías de autores
10 sancarleños en ellos: Alonso Álvarez (Segundo y tercer lugar del cuento del año
11 2015), Selena Hidalgo Lopez (Primer lugar del cuento en el 2014), Marco Vinicio
12 Castro Hidalgo (Segundo lugar del cuento en el 2014), Elizabeth Cubillo Morales
13 (Segundo lugar de poesía 2014), Mayra Marín Segura (Tercer lugar narrativa 2011
14 y tercer lugar poesía 2012), Jaqueline Hidalgo López (Segundo lugar narrativa 2012
15 y 2013), Luz María Esquivel Marín (Primer lugar poesía 2012), José Luis Obando
16 Fuentes (Segundo lugar poesía 2012 y primer lugar poesía 2013), Ilse Vargas
17 Jiménez (Tercer lugar poesía 2013), a cada uno de ellos se le hace entrega de la
18 obra literaria Recopilación de cuentos y poesías.

19 El señor Rolando Ambrón Tolmo, Ex Regidor dirige unas breves palabras al
20 público presente, señalando que, en agosto del 2010 se presentó una moción, con
21 el fin de que se acelerara la creación de este premio, comenzó primero con el premio
22 a la narrativa, en el año 2012 comenzó también con el de poesía, indica que, ahora
23 hay mucha gente en las escuelas y colegios para que concursen en este tipo de
24 actividad, en ese entonces la Comisión Municipal de Asuntos Culturales en menos
25 de dos meses lo tramitaba a la Alcaldía y el señor Alcalde Alfredo Córdoba con muy
26 buena voluntad, lo tramitó en menos de un mes, el premio se oficializó por acuerdo
27 municipal el 02 de octubre del 2010, es decir que de agosto a octubre en menos de
28 tres meses ya el premio tenía el visto bueno de la Alcaldía, se lanzó la convocatoria
29 y antes del 24 de diciembre de ese año, se había recibido treinta dos trabajos de
30 aproximadamente unos veintiocho competidores solamente de narrativa, fue un

1 éxito. Espera que este Concejo Municipal relance el premio para los años sucesivos
2 para que no se estanque, se siente muy agradecido por la colaboración de
3 escritores que ad honoren trabajaron el señor Luis Corella, la Profesora Salomé
4 Dorenti que ya no se encuentra en el país, Profesor Venezolano Oswaldo Sánchez
5 y el señor Rolando Ambrón Tolmo, siendo que el resultado dicho libro que ha sido
6 para la prosperidad del cantón.

7 El señor Walter Hernández Gómez, indica que, se da a la tarea de relanzar el
8 concurso nuevamente, ya que no se podía relanzar nuevamente hasta no tener el
9 libro, para motivación, porque viene una segunda edición con los próximos
10 ganadores, se retoma el concurso a partir del 2019, se va abrir una categoría infantil
11 y una juvenil para que los niños y jóvenes también puedan participar.



ARTÍCULO IV.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 24 Y N°25 DEL 2018.

➤ Acta N° 24 del 2018.-

27 El Presidente Municipal, Allan Adolfo Solís Sauma, presenta para su análisis
28 y aprobación el Acta N° 24 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario
29 u objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por
30 unanimidad. –

1 ➤ **Acta N° 25 del 2018.-**

2

3 El Presidente Municipal, Allan Adolfo Solís Sauma, presenta para su análisis
4 y aprobación el Acta N° 25 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario
5 u objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por
6 unanimidad. –

7

ARTÍCULO V.

8

FIRMA DEL ACTA N° 20-2018.

9 ➤ **Firma del Acta N° 20 del 2018. –**

10 El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a firmar el acta N° 20
11 del 2018, debidamente foliada. –

12

ARTÍCULO VI.

13 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

14 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no tiene solicitudes de
15 permisos provisionales de licor, pendientes para aprobar. -

16

17

ARTÍCULO VII.

18

LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

19

EDUCACIÓN.

20

21 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
22 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
23 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
24 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

24

25

ESCUELA DOMINGO VARGAS AGUILAR - MONTERREY

26

➤ María Rocío Villalobos Mora.....cédula.....1 0904 0902

27

➤ Luis Alberto Zamora Morera.....2 0467 0990

28

➤ Silvia Elena Murillo Villegas.....2 0642 0465

29

➤ Mirey Juanita Molina Amores.....2 0458 0932

30

➤ Rosibel Alvarado Alvarado.....2 0457 0813

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COLEGIO DIURNO DE FLORENCIA – FLORENCIA

- María Nela Vargas Cerdas.....cédula.....4 0137 0945
CC. Marianela Vargas Cerdas
- Alexandra Gamboa Durán.....2 0461 0254
- Carlos Eduardo González Villalobos.....4 0087 0169
- Jaime Sánchez Hernández.....2 0295 0151
- Jose Roberto Ramírez Morera.....2 0554 0841

**ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA
FINCA ZETA TRECE - LA FORTUNA**

- Patricia Loria Barrantes.....cédula.....2 0552 0892
- Kendald Mauricio Villegas Hernández.....2 0671 0467
- Yarlot Andrés Reyes Ramírez.....2 0574 0988

ESCUELA SAN RAFAEL – FLORENCIA

- Maribel Sequeira Gamboa.....cédula.....2 0357 0187
- Iveth Ortiz Cortes.....2 0460 0774
- Yorleny Jiménez Cortes.....2 0549 0192
- María Virginia Enríquez Parra.....6 0190 0091
- Fernando Quesada Bolaños.....2 0318 0606

ESCUELA BOCA TAPADA – PITAL

- Dunia de Los Ángeles Pereira Espinoza.....cédula.....5 0379 0254

ESCUELA LAS PALMAS – LA TIGRA

- Neyvin María Mejías Salazar.....cédula.....9 0057 0063

1 **ACUERDO N° 01.-**

2 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
3 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6

ARTÍCULO VIII.

7

JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS, JUNTAS

8

ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. –

9

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida
10 juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas
11 y de Educación, que se detallan a continuación:

12

13

COLEGIO DIURNO DE FLORENCIA – FLORENCIA

14

15 ➤ María Nela Vargas Cerdas.....cédula.....4 0137 0945

16 CC. Marianela Vargas Cerdas

17 ➤ Alexandra Gamboa Durán.....2 0461 0254

18 ➤ Carlos Eduardo González Villalobos.....4 0087 0169

19 ➤ Jaime Sánchez Hernández.....2 0295 0151

20 ➤ Jose Roberto Ramírez Morera.....2 0554 0841

21

22

ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA

23

FINCA ZETA TRECE - LA FORTUNA

24 ➤ Patricia Loria Barrantes.....cédula.....2 0552 0892

25 ➤ Yarlot Andrés Reyes Ramírez.....2 0574 0988

26

27

ESCUELA LA TESALIA - CIUDAD QUESADA

28 ➤ Esteven Amador González.....cédula.....2 0594 0309

29 ➤ Cindy Magali Rodríguez Salazar.....2 0723 0793

30 ➤ Marta Lorena Ocón Aguinaga.....2 0621 0751

1 **ESCUELA JUAN SANTAMARÍA, QUEBRADA AZUL – FLORENCIA**

- 2 ➤ José Antonio Villalobos Murillo.....cédula.....2 0388 0608
- 3 ➤ Mayela Elizondo Durán.....6 0164 0313
- 4 ➤ Ana Isabel Acuña Guerrero.....2 0427 0388
- 5 ➤ Andrea Pérez Herrera.....2 0582 0080

6

7 **ESCUELA MARIO SALAZAR MORA - AGUAS ZARCAS**

- 8 ➤ Grettel Vanessa Soto Guzman.....2 0621 0516
- 9 ➤ María de Los Ángeles Valverde Vargas.....6 0213 0827
- 10 ➤ Gerardo Molina Mejías.....2 0500 0526

11

12 **ESCUELA GONZALO MONGE BERMÚDEZ - PITAL**

- 13 ➤ Rodrigo Araya Salazar.....cédula.....2 0279 0666
- 14 ➤ Mónica Gamboa Gómez.....2 0568 0709

15

16 **ESCUELA BOCA TAPADA – PITAL**

- 17 ➤ Dunia de Los Ángeles Pereira Espinoza.....cédula.....5 0379 0254

18

19 **COMITÉ DE CAMINOS CALLE LA PAZ DE AGUAS ZARCAS**

20 **RUTAS: 2-10-776**

21	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
22	MARCIA ELENA CAMPOS MUÑOZ	205190911	8844-7406
23	GERARDO ANTONIO ACUÑA GAITAN	205990704	8357-4062
24	JOSE DAVID GUZMAN ALVARADO	206250295	8721-8177
25	DAISY RIVERA GUTIERREZ	155801531730	8542-9682
26	CARLOS LUIS ROJAS ARAGONES	206560973	8825-7169
27	ZOILA ESTRELLA QUESADA GRANADOS	202660105	8580-8918
28	ANA MARIA ROJAS ARAGONES	207130887	8671-9851

29

30

COMITÉ DE CAMINOS CALLE CAMPOS DE AGUAS ZARCAS

RUTA SIN INVENTARIAR

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
INES MUÑOZ SEQUEIRA	202620835	8874-5506
DAVID EMILIO CAMPOS AGUILAR	203640211	8839-3037
IVETT ELENA ARAYA PICADO	205350877	8748-5699
DELIA CAMPOS AGUILAR	203020418	8330-2986
MARIA TATIANA JIMENEZ MENDEZ	114860232	8859-7107

COMITÉ DE CAMINOS URBANIZACIÓN HACIENDA GAMONALES

DE CIUDAD QUESADA

RUTA: sin inventariar

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
MARCO VINICIO CHAVES SOTO	206300219	8855-5909
CARLOS LUIS SANCHEZ GONZALEZ	206620528	8961-0371

COMITÉ DE CAMINOS SAN LUIS Y CAIMITOS

RUTAS: 2-10-020 / 2-10-021

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
MARIA LEONOR JIMENEZ CARRILLO	202861208	8594-6911
LUIS ENRIQUE SANTAMARIA GARCIA	207020167	6195-4321

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO PUEBLO NUEVO DE VENECIA

RUTAS: 2-10-150/ 2-10-795/ 2-10-796

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
WILLIAM MENDEZ ALFARO	204350977	8794-6296
MARGOTH MARIA ESPINOZA ARAYA	206660448	6015-9547
BRENDA MARIA ARGUEDAS ESPINOZA	208270829	
KARLA VARGAS NARANJO	109770498	7106-5840
MARIA ANGELA ROJAS SANCHEZ	205050852	8514-3842
GERARDO MENDEZ SOTO	202300122	6087-0023
SONIA MARIA ESPINOZA ARAYA	205410242	8919-1642
ELYIN PEREZ HERNANDEZ	155812554716	8514-3842

1 **COMITÉ DE CAMINOS PEJE VIEJO DE FLORENCIA**

2 **RUTAS: 2-10-874**

3	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
4	Matilde Vega Boza	204880112	8555-8850
5	Maria Nela Del Carmen Vargas Cerdas	401370945	2475-75067/8486-5813
6	Cc: Marianela Vargas Cerdas		
7	Nela Grettel Ugalde Rodriguez	205070234	6434-4176
8	Audén Campos Castro	202850630	2475-7456
9	Shirley De Los Angeles Rojas Lara	205530323	8780-9209
10	Henry Francisco Segura Rojas	205160232	8931-7590
11	William Gerardo Martin Zuñiga Carvajal	204200933	6093-5596

12 **COMITÉ DE CAMINOS LA GUARIA DE POCOSOL**

13 **RUTAS: 2-10-108/ 2-10-200/ 2-10-201**

14	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
15	MARTIN CHACON CAMBRONERO	203320349	6372-5215
16	MARIO GERARDO ARAYA LEITON	202660877	8303-5425
17	WILSER CHACON ARAYA	204820696	8606-4579
18	MIGUEL ANGEL MURILLO CALVO	107940643	7169-0881
19	OSCAR ROJAS ROJAS	202140613	8466-9649
20	JORGE ARTURO GALVEZ ALEMAN	206810451	7148-6041

21 **Nota:** Al ser las 16:20 horas el Regidor Luis Ramón Carranza, se retira de su curul,
22 pasando a ocupar su lugar la Regidora María Abigail Barquero Blanco. -

23 **ARTICULO IX.**

24 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

25 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

26 Se recibe oficio MSC-A.M-0668-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el
27 cual se detalla a continuación:

28

29 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-151-2018**,
30 del 20 de abril, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitudes de licencia

1 de licor tramitadas por:

2	Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
3	Chavarría Jiménez Daniela Sofía	6-440-940	BB28745	Restaurante	C	Quesada
4	Hernández Valverde Karina María	2-731-707	B27432	Mini Súper	D1	Florencia
5	Vargas Álvarez Zamry	2-683-556	B29838	Restaurante	C	Pital
6	Campos Lainez María del Milagro	2-545-773	B16636	Mini Súper	D1	Quesada
7						
8						

9 Se anexa los expedientes de las solicitudes indicadas.

10 **Se solicita dispensa de trámite.**

- 11 • **MSCAM-H-AT-PAT-151-2018.**

12 Por este medio reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar
13 para su tramitación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta Sección;
14 las mismas ha sido revisadas cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley
15 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y
16 su reglamento.

17

18 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
19 9047 y su reglamento, en sus artículos 3, 4, 8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,
20 10, 11, 12, 13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
21 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

22

23 Las licencias solicitadas son las siguientes:

24	Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
25	Chavarría Jiménez Daniela Sofía	6-440-940	BB28745	Restaurante	C	Quesada
26	Hernández Valverde Karina María	2-731-707	B27432	Mini Súper	D1	Florencia
27	Vargas Álvarez Zamry	2-683-556	B29838	Restaurante	C	Pital
28	Campos Lainez María del Milagro	2-545-773	B16636	Mini Súper	D1	Quesada
29						
30						

1 Se adjuntan los expedientes de las solicitudes indicadas, para su resolución final.

2 **SE ACUERDA:**

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0668-
4 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N° 02.-**

7 Con base en los oficios MSC-A.M-0668-2018 emitido por la Alcaldía
8 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-151-2018 de la Sección de Patentes Municipal,
9 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
10 las licencias de licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Chavarría Jiménez Daniela Sofía	6-440-940	BB28745	Restaurante	C	Quesada
Hernández Valverde Karina María	2-731-707	B27432	Mini Súper	D1	Florencia
Vargas Álvarez Zamry	2-683-556	B29838	Restaurante	C	Pital
Campos Lainez María del Milagro	2-545-773	B16636	Mini Súper	D1	Quesada

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

21 Se recibe oficio MSC-A.M-0669-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el
22 cual se detalla a continuación:

23

24 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-153-2018**,
25 del 23 de abril, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitudes de licencia
26 de licor tramitadas por:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Castro Vega Cristian	2-535-539	B25801	Restaurante	C	Quesada

29 Se anexa los expedientes de las solicitudes indicadas.

30 **Se solicita dispensa de trámite.**

1 • **MSCAM-H-AT-PAT-153-2018.**

2
3 Por este medio reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar
4 para su tramitación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta Sección;
5 las mismas ha sido revisadas cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley
6 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y
7 su reglamento.

8
9 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
10 9047 y su reglamento, en sus artículos 3, 4, 8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,
11 10, 11, 12, 13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
12 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

13 Las licencias solicitadas son las siguientes:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Castro Vega Cristian	2-535-539	B25801	Restaurante	C	Quesada

16 Se adjuntan los expedientes de las solicitudes indicadas, para su resolución final.

18 **SE ACUERDA:**

19 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0669-
20 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

22 **ACUERDO N° 03.-**

23 Con base en los oficios MSC-A.M-0669-2018 emitido por la Alcaldía
24 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-153-2018 de la Sección de Patentes Municipal,
25 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
26 las licencias de licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Castro Vega Cristian	2-535-539	B25801	Restaurante	C	Quesada

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 ➤ **Consultas varias:**

2 El Regidor Kenneth González Quirós, le indica al señor Alcalde Alfredo Córdoba
3 Soro, que le gustaría saber que trabajos se le están haciendo a la calle vieja que queda
4 por puente Casa.

5

6 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, le agradece al señor Alcalde Alfredo
7 Córdoba Soro y al señor Omer Salas Vargas, Síndico Propietario del Distrito de
8 Pocosol, por la pronta respuesta da a los vecinos de La Guaria.

9

10 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, indica que, el viernes pasado tuvieron
11 reunión con la Comisión del Plan de Desarrollo Fronterizo, las comunidades llegaron
12 con la necesidad urgente como ya comenzó a llover de que no hay paso, por esa razón
13 está presentando una moción, porque el 11 de diciembre del 2017, este Concejo
14 Municipal acordó una declaratoria de interés cantonal de trece caminos, entre esos no
15 hay paso, siendo que los caminos intransitables son Río Tico, San Vito, El Carmen y
16 Limoncito, es urgente la intervención, le manifiesta al señor Alfredo Córdoba, Alcalde
17 Municipal, que si se puede hacer algo por esos caminos.

18

19 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, sobre el asunto del Regidor
20 Kenneth González, indica que, el trabajo que se hizo fue poner el alcantarillado, se
21 corrigieron los medidores y hay que lastrar, sobre la zona fronteriza señala que, es un
22 asunto grave, no sabe que se va hacer con ese tema, la inversión que se está haciendo
23 ahí es muy alta, los furgones que salen ahí son permanentes, es difícil poder medir
24 eso, para salir de ahí tienen que salir jalado con un tractor, hay casi ocho mil metros
25 expropiados en la pura frontera, hoy se tomó la decisión que el señor Omer Salas y el
26 encargado de maquinaria van a hacer un esfuerzo grande, lamentablemente lo que ha
27 habido es un mes de verano, es sumamente difícil, se ha complicado mucho el tema
28 fronterizo porque el asunto del clima, señala que hoy aprobó veintiséis millones de
29 colones para el sector de la Guaria, para ver si se recupera, veintiséis millones de
30 colones es dinero, son casi seiscientos viajes en la zona fronteriza, se está viendo

1 cómo se arregla el problema.

2

3 La Regidora María Luisa Arce Murillo, le consulta al señor Alfredo Córdoba, sobre
4 la nota que manda la Alcaldía sobre la conformación de una comisión para analizar la
5 compra de un terreno para la reubicación del edificio municipal, le gustaría saber ¿si
6 es solamente en el Barrio Lourdes, o donde se dé la mejor opción y porque no en la
7 Llanada si se va a hacer la compra?, o ¿ese proyecto lo va a dejar directamente a los
8 Ingeniero, Arquitectos y a la futura Comisión? ¿Si es exactamente ahí donde está la
9 parte más idónea o si va ser en otro lado según digan los profesionales?

10

11 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que no le preocupa en
12 donde sea, porque tanto los Regidores como él van a tener un problema, porque si
13 recomiendan van a decir que hay un chorizo, reitera que no le preocupa en donde sea,
14 lo importante es que haya una propuesta y se escoja la más idónea, solamente ha
15 mandado la propuesta para que se toque el tema y la comisión se nombre es para que
16 se hagan los estudios correspondientes para que se tome la decisión final. Informa que
17 el próximo miércoles vendrá Presidente de la República de Costa Rica, por última vez
18 a San Carlos, visitará la rotonda de Florencia y La Fortuna, se espera que firme los
19 convenios que se están aprobando, antes de que entregue el poder.

20

21

ARTICULO X.

22

CONVOCATORIA SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL

23

MARTES PRIMERO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. -

24

El Presidente Municipal Allan Solís somete a votación la convocatoria de la Sesión
25 Solemne Extraordinaria a celebrarse el martes primero de mayo del presente año, a
26 partir de las 12:00 M.D., en el salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

27

PUNTOS A TRATAR:

28

a) Apertura de la Sesión Municipal.

29

b) Juramentación del nuevo miembro del Concejo Municipal.

30

c) Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

- 1 d) Entonación del Himno de San Carlos.
- 2 e) Espacio para escuchar propuestas para los o las candidatos (as) a ocupar el
- 3 cargo de la Presidencia del Concejo Municipal de San Carlos.
- 4 f) Espacio para la elección de quien ocupará el cargo de la Presidencia Municipal
- 5 y anuncio del resultado respectivo.
- 6 g) Espacio para escuchar propuestas para los o las candidatos (as) a ocupar el
- 7 cargo de la Vice Presidencia del Concejo Municipal de la Municipalidad de San
- 8 Carlos.
- 9 h) Espacio para la elección de quien ocupará el cargo de la Vice Presidencia
- 10 Municipal y anuncio del resultado respectivo.
- 11 i) Juramentación del Nuevo Directorio Municipal.
- 12 j) Instalación del Nuevo Directorio Municipal.
- 13 k) Palabras de Jefes de Fracción.
- 14 l) Palabras de la Vice Presidencia Municipal.
- 15 m) Palabras de la Presidencia Municipal.
- 16 n) Palabras del Alcalde Municipal.
- 17 o) Cierre de la Sesión.

18

19 **ACUERDO N° 04.-**

20 Convocar a Sesión Solemne Extraordinaria a celebrarse el martes primero de mayo
21 del presente año, a partir de las 12:00 M.D., en el salón de sesiones de la Municipalidad
22 de San Carlos. -

23 **PUNTOS A TRATAR:**

- 24 a) Apertura de la Sesión Municipal.
- 25 b) Juramentación del nuevo miembro del Concejo Municipal.
- 26 c) Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.
- 27 d) Entonación del Himno de San Carlos.
- 28 e) Espacio para escuchar propuestas para los o las candidatos (as) a ocupar el
- 29 cargo de la Presidencia del Concejo Municipal de San Carlos.

- 1 f) Espacio para la elección de quien ocupará el cargo de la Presidencia Municipal
- 2 y anuncio del resultado respectivo.
- 3 g) Espacio para escuchar propuestas para los o las candidatos (as) a ocupar el
- 4 cargo de la Vice Presidencia del Concejo Municipal de la Municipalidad de San
- 5 Carlos.
- 6 h) Espacio para la elección de quien ocupará el cargo de la Vice Presidencia
- 7 Municipal y anuncio del resultado respectivo.
- 8 i) Juramentación del Nuevo Directorio Municipal.
- 9 j) Instalación del Nuevo Directorio Municipal.
- 10 k) Palabras de Jefes de Fracción.
- 11 l) Palabras de la Vice Presidencia Municipal.
- 12 m) Palabras de la Presidencia Municipal.
- 13 n) Palabras del Alcalde Municipal.
- 14 o) Cierre de la Sesión.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **ARTICULO XI.**

18 **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUEVES 24 DE MAYO DEL 2018**

19

20 El Presidente Municipal Allan Solís somete a votación la convocatoria de la
21 Sesión Extraordinaria para el jueves 24 de mayo del presente año, a partir de las 03:30
22 p.m. a realizarse en el Parque de Ciudad Quesada.

23 **PUNTO A TRATAR:**

- 24 • Participación del Concejo en Pleno, en la actividad del día de la persona
- 25 con Discapacidad.

26 **ACUERDO N° 05.-**

27 Convocar a Sesión Extraordinaria para el jueves 24 de mayo del presente año,
28 a partir de las 03:30 p.m. a realizarse en el Parque de Ciudad Quesada.

29

30

1 **PUNTO A TRATAR:**

- 2 • Participación del Concejo en Pleno, en la actividad del día de la persona
3 con Discapacidad.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6

ARTICULO XII

7

ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY-

8

Proyecto de Ley Expediente No. 19.550 “Reforma parcial a la Ley N° 7717 del 04

9

de noviembre de 1997 Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos”. -

10

11 El presidente Allan Solís Sauma, somete para análisis y recomendación el
12 presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los
13 Regidores para su debido conocimiento.

14

15 **ACUERDO N° 06.-**

16 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No 19.550** “Reforma
17 parcial a la Ley N° 7717 del 04 de noviembre de 1997 Ley Reguladora de
18 Estacionamientos Públicos”. – **Ocho votos a favor y un voto en contra del**
19 **Regidor Luis Fernando Porras. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
20 **(Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Luis Fernando Porras, en**
21 **cuanto a la firmeza). –**

22

23 ➤ **Proyecto de Ley Expediente No.20.447 “Ley para autorizar el**
24 **aprovechamiento de agua para consumo humano y construcción de obras**
25 **en el patrimonio natural del Estado”.**

26 El presidente Allan Solís Sauma, somete para análisis y recomendación el
27 presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los
28 Regidores para su debido conocimiento.

29

30 La Regidora Dita Watson Porta, indica que, dicha ley es para autorizar el

1 consumo humano del agua y construcción de obras en el patrimonio natural del
2 Estado, el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, (MINAE), A través de
3 sus áreas de conservación podrá autoriza el aprovechamiento del agua,
4 provenientes de fuentes naturales, todas las instituciones que brindan el servicio de
5 agua tienen que hacerlo de la mejor forma posible, siempre estarán vigiladas, las
6 Asadas tienen que hacer medición del agua, entregando un informe anual, para
7 otorgar la autorización deberá aportar el estudio técnico que demuestre que no hay
8 fuentes alternativas disponibles y que se cuenta con el aval técnico del AYA y el
9 MINAE. La reforma del Artículo N° 18 dice que en el patrimonio natural el Estado
10 podrá autorizar labores de aprovechamiento para consumo humano, para
11 investigación, para capacitaciones, para ecoturismo una vez aprobado por el
12 Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, manifiesta la señora Watson Porta
13 que son aspectos buenos que se están valorando, además piensa que no es malo
14 darle el apoyo a dicho proyecto de Ley.

15

16 **ACUERDO N° 07.-**

17 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No 20.447** “Ley
18 para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo humano y construcción
19 de obras en el patrimonio natural del estado”. **Ocho votos a favor y un voto en
20 contra del Regidor Manrique Cháves Quesada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
21 APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Manrique
22 Cháves Quesada, en cuanto a la firmeza). –**

23

24 El Regidor Manrique Cháves Quesada, justifica su voto en contra, indicando
25 que, si bien es cierto es importante que la ciudadanía disponga del agua,
26 curiosamente la gente comenta que como se están secando los ríos, no, los ríos no
27 se están secando, día con día se está entubando más agua para la gente, eso está
28 bien, lo que pasa es que las fuentes que están dentro de los Parques Nacionales,
29 ahorita no las van a dejar correr para ningún río, es por eso que no está a favor del
30 proyecto de ley.

1 • **Proyecto de Ley Expediente No. 20.631 “Ley que modifica el artículo 12 y**
2 **artículo 13 en sus incisos E y P del CÓDIGO Municipal, Ley N° 7794 y sus**
3 **reformas”**

4 El presidente Allan Solís Sauma, somete para análisis y recomendación el
5 presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los
6 Regidores para su debido conocimiento.

7

8 La Regidora Dita Watson Porta señala que, dicho Proyecto de Ley, se trata sobre
9 la modificación de los incisos E y P del Artículo 13 del Código Municipal, lo que
10 refiere es definir muy bien las funciones que tiene el Concejo Municipal y también
11 definir muy bien las funciones que tiene la Alcaldía, porque en algunas
12 Municipalidades como que se da una competencia, habla de la contratación
13 Administrativa, es cuestión del Concejo Municipal pero con un Reglamento se le
14 delega a la Alcaldía, siendo todos esos puntos relevantes, señala que, se debe
15 mejorar el Código Municipal para que no se den esas situaciones entre el Concejo
16 Municipal y la Alcaldía.

17

18 El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante somete a consideración del Concejo
19 Municipal una moción de orden con el fin de que el Presidente Municipal decrete un
20 receso para analizar más dicho Proyecto de Ley.

21

22 **SE ACUERDA:**

23 Acoger la moción del orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.-**

24

25 **Nota:** Al ser las 16:54 horas el Presidente Municipal Allan Solís Sauma, decreta un
26 receso de diez minutos. –

27

28 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, son dos puntos importantes, el
29 Artículo E es uno de los artículos más relevantes de las atribuciones del Concejo
30 Municipal, que es celebrar los convenios, lo que hace es ampliar incluso el contexto

1 de lo que son fijos y de lo que no son costos fijos, siendo que este Concejo Municipal
2 está muy adelantado con el tema de la contratación administrativa, que desde el
3 año pasado se le delegó al Alcalde, por el cambio que se hizo en este Concejo, y el
4 artículo P, le amplían sobre los plazos perentorios a partir de la presentación,
5 conocimiento y aprobación, manifiesta que, le hubiese gustado que la ampliaran
6 más, porque ha habido la confusión porque este es dictar las medidas de
7 ordenamiento urbano, ha existido en el Concejo la discusión de que quién es el que
8 las dicta, sigue con el criterio de que es el Concejo Municipal y lo que hace es más
9 bien es ampliar un poquito esa competencia, siendo de que, no le ve problema de
10 que se apruebe esas iniciativas de proyecto.

11

12 **ACUERDO N° 08.-**

13 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No 20.631** “Ley que
14 modifica el artículo 12 y artículo 13 en sus incisos E y P del CÓDIGO Municipal, Ley
15 N° 7794 y sus reformas”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.**

17

18

ARTICULO XIII

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, manifiesta que, en el informe de
correspondencia del lunes 09 de abril del 2018, se quedó por fuera en el acuerdo,
autorizar al Alcalde Municipal, resulta que no se puede firmar el convenio sino existe
ese acuerdo y se presente debidamente al departamento legal del Consejo Nacional
de Vialidad y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, siendo necesario agregarle
al acuerdo que ya se había tomado de aprobar el convenio, la autorización al Alcalde

1 para la respectiva firma.

2

3 **ACUERDO N° 09.-**

4 Con fundamento en el oficio MSCAM-SJ-0523-2018 que fuera conocido y
5 atendido por la Comisión Municipal de Correspondencia del lunes 09 de abril del
6 2018, se acuerda adicionar al acuerdo tomado por el Concejo Municipal mediante
7 el Artículo N° IX, Acuerdo N°29, Acta N°23, en el sentido de que se autorice al
8 Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro, a realizar la firma de la versión final y
9 definitiva del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Obras
10 Públicas y Transportes (MOPT), Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y la
11 Municipalidad de San Carlos, para la ampliación a dos carriles del puente sobre el
12 Río Platanar ruta nacional 140-Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, somete a consideración del Concejo
16 Municipal una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para que se proceda
17 a ver la moción presentada por la Regidora Yuset Bolaños Esquivel, referente a la
18 Ley, que la semana pasada se dio un voto a favor.

19

20 **SE ACUERDA:**

21 Acoger la moción del orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. -**

22

23

ARTICULO XIV

24

MOCION

25

- **Dejar sin efecto el Acuerdo N°06 del Artículo N° X del Acta N°24, referente al Proyecto de Ley Expediente No. 20.580 “Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas”.**

26

27

28 Se recibe moción, presentada por la Regidora Yuset Bolaños Esquivel, acogida
29 por los Regidores Luis Fernando Porras, Eraidá Alfaro Hidalgo, Gina Marcela Vargas
30 Araya y Dita Watson Porta, la cual se transcribe a continuación:

1 Yo Yuseth Bolaños Esquivel presento a consideración de ustedes la siguiente
2 moción; En la sesión ordinaria del 16 de abril del 2018 se aprobó de manera
3 unánime el voto de apoyo al proyecto de ley 20.580.

4

5 Que dicho proyecto afecta directamente a la clase trabajadora y menos favorecida
6 de este país porque:

7

- 8 • Impone un pago del 15% al Régimen Obligatorio de Pensiones
- 9 • Rebaja en un 15% el monto de las pensiones de Régimen Voluntario
- 10 • Disminuye en un 8% los dividendos de las cooperativas y asociaciones
11 solidaristas
- 12 • Se aumenta el valor adquirido de la canasta básica en un 4 y 8%
- 13 • Se agrava con un 4% las pólizas de riesgos de trabajo del INS de los seguros
14 colectivos y para las viviendas de interés social
- 15 • La recaudación fiscal no es significativa ya que responde a un 8% del
16 Producto Interno Bruto, siendo el déficit fiscal de un 6.4% del PIB.
- 17 • Además los mecanismos para evitar la evasión fiscal no se solucionan en el
18 presente proyecto.

19 Recomiendo acordar:

20

21 Dejar sin efecto el acuerdo N° 06, artículo X del acta 24 del lunes 16 de abril del
22 2018. Se manifiesta la oposición al proyecto de Ley 20.580 tal y como se detalla en
23 las consideraciones. Comunicarlo a la Asamblea Legislativa y enviar copia a todas
24 las municipalidades del país.

25

26 Se solicita dispensa de trámite.

27

28 **SE ACUERDA:**

29

30 Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. –**

1 La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, indica que, en la semana anterior
2 después de haber analizado la votación, considera que sería prudente revisar ese
3 acuerdo, ya que para nadie es un secreto que ese Proyecto de Ley, viene a incluir
4 más impuestos de los que ya se pagan, se ha dicho muchas veces en este Concejo
5 Municipal, de parte de algunos, que no están de acuerdo con más impuestos, dentro
6 de las razones por las que le parece que deberían de oponerse, están esa cantidad
7 de impuestos que se les quiere poner por ejemplo al Régimen obligatorio de
8 pensiones, al Régimen voluntario, impuestos a las pólizas de riesgo, a los seguros
9 colectivos, a las viviendas de interés social, los impuestos a la canasta básica, los
10 que tienen un salario no son evasores, ni siquiera se les pregunta si quieren rebajar
11 impuestos, simplemente se les hace el rebajo automático, lo que más le duele es
12 saber que los evasores de este país no tienen ninguna consecuencia de esto, que
13 los trabajadores son los que van afrontar ese déficit fiscal, señala que, si bien es
14 cierto según se analiza un poco, esto va reducir un 1,8% no es significativo cuando
15 el déficit es un 6.4, en vez de encontrar una solución, están incluyendo más
16 impuestos que tampoco van a solucionar por completo el déficit fiscal del país,
17 también sabe que, cuando se hace una consulta de un Proyecto de Ley a la
18 Municipalidad, la opinión no es vinculante para la Asamblea Legislativa, quiere que
19 quede claro que ella (Yuset Bolaños) está en contra de ese proyecto y que la
20 población sancarleña sepa que se ha opuesto a que impongan más impuestos en
21 este país, quiere que los ciudadanos sancarleños sepan que apoya a la clase
22 trabajadora por es parte de ella, que apoya a esas personas que les cuesta más
23 comprar en la canasta básica y cada vez tienen que limitarse por que el dinero no
24 alcanza, solicita al Concejo Municipal el apoyo a la moción.

25

26 La Regidora Eraidia Alfaro Hidalgo, indica que, ante todo pide una disculpa al
27 país, no solo al cantón de San Carlos, por el error del que se responsabiliza que
28 cometió hace ocho días cuando se vio ese Proyecto de Ley, en un momento de
29 confusión se le dio un voto positivo, señala que, esa Ley es como cancerosa para
30 la población sobre todo para la clase media, la clase más desfavorecida de éste

1 país, siendo que dicho Proyecto de Ley dice que la persona que gasta hasta 250
2 kilowatts, más lo que sigue demás, se le va a cobrar todo, no se cobra de ahí en
3 adelante, sino todo, en el Artículo N° 16 en la parte de determinación del impuesto
4 se indica lo siguiente: “El contribuyente queda obligado a trasladar el débito fiscal a
5 quién adquiera el bien o servicio el cual queda obligado a pagarlo”, con razón no se
6 escucha que las empresas y otros servicios privados digan algo al respecto o se
7 pronuncien en favor o en contra, nada, ¿Por qué?. Porque en todas las compras y
8 servicios que se utilice se traslada ese porcentaje, el suministro de energía
9 residencial siempre que en el consumo mensual sea igual o inferior a 250 Kilowatts,
10 cuando el consumo mensual exceda de los 250 el impuesto se aplicará al total de
11 kilowatts consumido, en el apartado 8 dice “la venta o entrega de agua residencial
12 siempre que el consumo mensual sea igual o inferior a treinta metros cúbicos,
13 cuando el consumo mensual exceda de los treinta metros cúbicos el impuesto se
14 aplicará al total de los metros cúbicos consumidos, no gozará de esta excepción el
15 agua envasada en recipientes de cualquier otro material, señala que, en el año
16 pasado, en algún momento se le presentó a este Concejo Municipal un Proyecto de
17 Ley que gravaba todas las bebidas que no tuvieran alcohol, recuerda que se discutió
18 y se rechazó, dice que, está inmerso en esta Ley, está inmerso y explícito, se hizo
19 ese agregado a la Ley por lo que van a ser gravados todos esos productos; el
20 impacto desproporcionado de la población porque la carga mayor se le pasa al
21 consumidor final, no afectando al proveedor del servicio, esto lo debería asumir
22 parte de la carga tributaria, señala que, si está adquiriendo un servicio o un bien de
23 un prestador que no está en Costa Rica y pago impuestos en otro país no debería
24 pagar impuestos en Costa Rica ya que los pagó en otro, pero no se goza del
25 impuesto global, manifiesta que, hay muchos aspectos de los que podría renombrar
26 en esta tarde, pero por lo menos unos cuantos, para darse cuenta de que esta Ley
27 no tiene ningún efecto sub sanador del problema fiscal que existe, la definición de
28 la canasta básica no puede depender de la ejecución de una encuesta de ingresos
29 y gastos de hogares, debe tener un periodo establecido o en su defecto la encuesta
30 debe tenerlo y fijarlo por Ley, no se puede aprobar una Ley sin tener la canasta

1 básica definida, recalca que está totalmente en contra y lamenta lo que paso la
2 semana anterior, pero solo los ríos no se devuelven.

3

4 La Regidora Dita Watson Porta, señala que, apoya totalmente la moción
5 presentada por la Regidora Yuset Bolaños, porque las personas que más sufren son
6 las que tienen un salario y a las demás no se les cobra, apoya la moción sabiendo
7 que, aunque no tenga ningún significado en la Asamblea Legislativa, por lo menos
8 eso le da un plus de que dijo no, y que sepan los sancarleños que se les defendió
9 en ese aspecto, aunque en la Asamblea Legislativa no se va a tomar o valorar.

10

11 El señor Carlos Quirós Araya, Síndico Suplente del Distrito de Quesada,
12 solicita el apoyo a la moción de revocatoria presentada por la Regidora Yuset
13 Bolaños, le agradece a los señores Regidores por aceptar la presentación de la
14 misma, reconoce que todos en el país están interesados en que a nivel fiscal se
15 regule y se establezca lo menor, la problemática fiscal es eso, que todos participen
16 y asuman, pero no en esas condiciones corriendo al final de una administración
17 porque hay que resolver, porque hay que hacer algo o tal vez improvisar algo que
18 es lo que parece, específicamente la afectación recaída sobre la mayor cantidad de
19 la población sobre todo los trabajadores como pretende ese proyecto y está con lo
20 siguiente: la Ley de protección del trabajador que establece las operadoras
21 complementarias de pensiones como un tercer pilar de fuerza y de beneficio al
22 trabajador de una vez les pone un lastre de impuestos no solo a los trabajadores
23 actuales sino a las futuras generaciones de trabajadores, esos chicos que están en
24 las aulas universitarias, de los colegios y de las escuelas, van a tener impuestos
25 sobre beneficios que son propios sobre recursos que ni siquiera se han generados
26 para ellos mismos y esa injusticia no puede ser.

27

28 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, señala que, no está a favor de ese
29 proyecto, porque dicho proyecto traer muchas cosas las cuales no le parecen,
30 porque atentan con las clases más humildes de este país, como también que en

1 este momento se esté dando este tipo de situaciones, porque las personas de este
2 país no son las culpables del déficit fiscal que está ocurriendo, le solicita al Regidor
3 Luis Ramón Carranza, como Diputado de la República y a las diputadas, que se
4 pongan pendientes de lo que realmente hay que recortar en este país, siendo las
5 pensiones de lujos, que también afectan mucho el déficit fiscal, que busquen una
6 propuesta ideal para poder recaudar esos impuestos correctamente, le brinda el
7 total apoyo a la moción presentada por la Regidora Yuset Bolaños y está totalmente
8 en contra del Proyecto de Ley 20.580.

9

10 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que, le dijo a la Regidora Yuset
11 Bolaños que si apoyaba porque si cree que hay algunas deficiencias dentro del
12 proyecto de ley, sin embargo no está en contra de reformas de ley, señala que, la
13 gran mayoría ha dicho cosas que no son correctas, son impropias técnicamente
14 hablando o al menos no están fundamentadas con una parte técnica, porqué es que
15 no va a aprobar dicho proyecto, porque es cierto lo que dice la Regidora Yuset
16 Bolaños, no arregla el problema, debería presentarse un proyecto bien hecho, una
17 reforma como miles de las reformas que plantearon, que se leyeron por
18 profesionales en esa área y que a final no pasaban porque eran basura, pero un
19 proyecto realmente concreto de una serie de cosas que hay que realizar, que si hay
20 algunas que están bien encaminadas y otras no, una que no le parece son las
21 ganancias de capital, siendo que, si se tiene un terreno y se le hace un avalúo hoy
22 porque vale cinco millones y se va a tener el avalúo de un terreno o una casa y va
23 a valer diez, esos cinco millones que hay ahí de ganancia de una plusvalía si va a
24 ser gravable, eso sí va a ser un impacto significativo no solo para las personas de
25 baja escala social sino también para las empresas que son al final las que inciden
26 en las posibilidades u oportunidades de salario o negocios para la gente, recalca
27 que está de acuerdo con la moción de Yuset Bolaños, pero no en decir cosas que
28 no son correctas, que no son directas o propias del documento en que está
29 estudiándose, lo que si se está tomando es responsabilidad solidaria.

30

1 La señora Xinia María Gamboa, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia,
2 señala que, la canasta básica si se va a ver más afectada, felicita al Concejo
3 Municipal por la revocatoria, que realmente se apruebe y se haga una reacción
4 importante para que la Asamblea Legislativa la vea.

5

6 El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, indica que, estos son los temas
7 que un pueblo nunca quisiera tener que apoyar ni decir sobre ellos, lo que no se
8 vale es que muchas empresas grandes que en este país no pagan, de repente
9 también utilicen a los pequeños, los que sí pagan para defenderse y para que no
10 lleguen a ellos, cuenta que, recientemente el compañero Diputado Wilmer Ramos
11 lo llevó al Ministerio de Hacienda a conversar con los asesores del Ministro, sobre
12 este tema, se habló de la necesidad de que en este país se pague los impuestos y
13 que pague los que más tienen que pagar, porque como bien lo señalaba la Regidora
14 Yuset el 1.8 % que viene a solucionar, lo que viene es darle estabilidad al país para
15 que pueda seguir respirando, ni siquiera es para que pueda seguir respirando,
16 porque el impuesto más caro que podría tener este país es caer en un bache fiscal
17 que ya lo tiene, donde el aumento de la inflación, ahí sí sufriremos todos, hay una
18 exención, para decir el salchichón criollo está exento, que hicieron las grandes
19 empresas comenzaron a importar salchichón y lo metían como salchichón criollo,
20 no es que el salchichón criollo va a estar gravado, es que a esas empresas va a ser
21 la excepción cuando no se produce a nivel nacional y es importado, se habló del
22 agro, se le dijo a los agricultores que iban a pagar un 13%, lo que va a cambiar es
23 dar impuesto al valor agregado, es decir que aquel comerciante que fue y compró
24 un producto a un campesino y lo transformó en otro producto va a pagar sobre eso,
25 no el agricultor, hay que gravar la renta global y la renta mundial, ¿Qué es eso?, los
26 grandes ricos de este país están ahí parado para que no graven la renta global y
27 mundial que no es otra cosa que aquí el rico el rico, no los ricos de pueblo, nos los
28 ricos que andan con el peón en el carro, son los que tienen Jet privado, los que
29 participaron en los papeles de Panamá, esos contabilizan las salidas, pero repatrian
30 las ganancias y el Estado lo que quiere es poder llegarles, manifiesta que hay que

1 hacer conciencia, el país ya no está más para experimentos, aquí si nos hundimos
2 nos hundimos todos, el tema de las pensiones hay muchos de los grandes, las
3 pensiones no es para los pequeños, es para los que ganan más de dos o tres
4 millones, es para esos, pero esos están diciendo a los que ganan cien mil colones
5 que les van a poner impuestos a las pensiones, eso es una falsedad, es una mentira,
6 hay que decirlo con honradez, porque este país o se toman decisiones y se
7 comienza a contribuir, sí, socando al sector público, sí, poniendo a pagar a los ricos,
8 pero también tomando esas decisiones que salven este país porque todos somos
9 conscientes de que ya no hay plata para pagar a los empleados públicos, porque
10 aún con los esfuerzos que se han hecho el dinero no alcanza.

11

12 La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, indica que, está de acuerdo en lo que
13 han dicho, el país necesita transformarse, porque efectivamente se está en un
14 bache fiscal, no se vale que empiecen con la clase trabajadora a remendar o a
15 arreglar precisamente lo que acaba decir el Regidor Luis Ramón Carranza, los que
16 tienen más dinero, por qué no empiezan por ellos, porque están dándole a la clase
17 media para abajo del sector público de los asalariados, a querer socarse la faja,
18 cuando los demás están haciendo precisamente lo que explicó el señor Carranza
19 Cascante, por qué no empiezan a ver todas esas empresas, todas esas sociedades
20 anónimas, que desaparecen por arte de magia sin pagar lo que tienen que pagar y
21 se aparecen en otro momento con otro nombre y vuelven a ganar sobre lo que
22 nosotros le dejamos, por qué no empiezan con esos millonarios que son los que
23 sacan la plata del país para luego meterla sin ningún tipo de impuestos, eso es lo
24 que no se vale.

25

26 El señor Carlos Quirós Araya, Síndico Suplente del Distrito de Ciudad
27 Quesada, indica que, efectivamente las pensiones que hay muchas en este país
28 exorbitantes deben ser afectadas, reiteradamente lo han dicho mucho los
29 legisladores y se va a avanzar sobre eso, manifiesta el señor Quirós Araya que él
30 hablo sobre otro tema, de una afección mayor a los trabajadores de este país y a

1 los futuros trabajadores que ni siquiera tienen la profesión todavía, es a la Ley de
2 Protección a los Trabajadores, específicamente no solo a los recursos de las
3 operadoras de pensiones complementarias sino a los recursos de esos trabajadores
4 que les van a gravar y les van a afectar, que de las pérdidas que se generen no
5 duden a quien se las van a trasladar, lógicamente a esas personas con sus recursos
6 y con su capital, a esos son los que hay que defender, a esos son los que hoy como
7 Regidores van a manifestar la aceptación de esta moción de revocatoria para
8 rechazar justamente con el pensamiento y el sentimiento la afección al pueblo
9 costarricense.

10

11 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que, es cierto lo que habló la
12 Regidora Yuset Bolaños, sobre las sociedades y como hay un montón de
13 cuestiones, siendo interesante que cuando estaba la señora Laura Chichilla, estaba
14 Francisco Villalobos, empezó hacer bien las cosas como Director de Hacienda y por unos
15 faciales lo fumigaron, estaba haciendo bien las cosas de cómo agarrar las
16 omisiones, lamentablemente llegó otro Ministro que no hizo lo que tenía que hacer
17 como venía Trejos y Villalobos, indica que, no entiende lo que el señor Carlos Quirós
18 plantea, porque lo de las comisiones de las operadoras es lo que se está gravando
19 y los rendimientos, no ha visto en el documento lo que él está afirmando, es un
20 rendimiento que es gravado y eso es una ganancia la cual debe ser gravada de
21 acuerdo a cualquier lucro de cualquier persona, lo que no estaría bien es que cobren
22 impuestos sobre lo que ya se pagó impuestos, eso sí es una doble imposición e
23 incluso es una violación inconstitucional tributaria, sobre el tema de la renta mundial,
24 indica que, se atreve a decir que ahí de hay muchas cosas que están mal, solo se
25 grava lo que se produce dentro del territorio nacional, hoy Keilor Navas gana mucho
26 dinero fuera del país y a donde viene ese dinero a invertirse y donde va él
27 probablemente a consumir eso, en otros países asiste lo que es renta mundial y
28 renta global, donde los costarricenses que se educaron en Costa Rica, desde su
29 primer año de vida hasta que llegue a ser profesionales en equis, no están pagando
30 esos impuestos acá, evidentemente lo del gasto ha sido algo que no está bien,

1 indica que, le gustó oír al Presidente electro ver que va con algunos indicios de que
2 se van han contraer los gastos, pero eso apenas es un primer paso y tienen que ser
3 más agresivos con el tema de gastos.

4

5 El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que, la Regidora Eraida Alfaro
6 hablaba de un tema de solidaridad tributaria, aquí hay un juego de empresarios, no
7 son los que cuando tienen una sociedad sufren porque tienen que pagar los
8 impuestos, son los grandes entre los grandes, que tienen cinco sociedades, en una
9 manejan la planilla, en otra manejan el dinero, en otra manejan los productos, todo
10 lo manejan distribuido, pero cuando hay que pagarle a los trabajadores venden la
11 empresa como era otro el representante legal lo dejan, esto también y así lo
12 entiende, lo que se quiere es que si Ramón compró una sociedad a Manrique que
13 le debía al fisco, Ramón también va a asumir las deudas que tenía esa empresa,
14 eso es responsabilidad solidaria u eso le afecta al pequeño o al consumidor, no,
15 esos son los que se quiere que paguen, que comiencen a contribuir, esos son los
16 que publica el La Nación, seis de cada diez empresas de las grandes de este país,
17 cerraron tablas como dicen la contabilidad, igual entradas que salidas, pero la plata
18 la tenían en otras partes fuera del país, indica que, efectivamente los impuestos
19 asustan a todos, pero más va a asustar una crisis económica donde todos
20 tendremos que participar.

21

22 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito
23 de Florencia, indica que, más que una crisis económica le asusta más una crisis
24 alimentaria que es a la que va si se sigue desprotegiendo a los más pequeños,
25 lamentablemente en este Gobierno del PAC fue la primera vez históricamente que
26 se importó azúcar y dejaron a los productores casi en quiebra, le preocupa la historia
27 fiscal, pero más le preocupa la situación alimentaria que va a vivir este país por la
28 falta de fuerza hacia los agricultores de parte del Gobierno y con esta reforma fiscal
29 van a empobrecer más el sector agrícola y el sector pequeño, lo que más duele es
30 que empiezan por todos los sectores productores y trabajadores, ojalá empezaran

1 por la gente de alto nivel y que ganan millones de colones hacerles esa deducción
2 el país cambiaría porque empezaría desde el Presidente del Gobierno.

3

4 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, señala que, estaba hablando con
5 las Asesora Legal del Concejo Municipal con respecto a la recomendación, por dice,
6 dejar sin efecto el Acuerdo N° 6, Artículo N° X, del Acta N°24 del lunes 16 de abril
7 2018, comunicarlo a la Asamblea Legislativa y enviar copia a todas las
8 Municipalidades del país, siendo que en ninguna parte dice que se manifieste la
9 oposición, simplemente dejarlo sin efecto, una vez conversado el asunto con la
10 Regidora Yuset Bolaños se le agregaría: Se manifiesta la oposición al Proyecto de
11 Ley 20.580 tal y como se detalla en las consideraciones. Siendo que en ese caso el
12 acuerdo final quedaría de la siguiente forma: dejar sin efecto el Artículo N° X, del
13 Acta N°24 del lunes 16 de abril del 2018, se manifiesta la oposición al Proyecto de
14 Ley 20.580 tal y como se detalla en las consideraciones. Comunicarlo a la Asamblea
15 Legislativa y enviar copia a todas las Municipalidades del país.

16

17 **ACUERDO N° 10.-**

18 1. Dejar sin efecto el acuerdo N° 06, artículo X del acta 24 del lunes 16 de abril
19 del 2018.

20 2. Se manifiesta la oposición al proyecto de Ley 20.580 tal y como se detalla en
21 las siguientes consideraciones:

22 • Impone un pago del 15% al Régimen Obligatorio de Pensiones

23

24 • Rebaja en un 15% el monto de las pensiones de Régimen Voluntario

25

26 • Disminuye en un 8% los dividendos de las cooperativas y asociaciones
27 solidaristas

28

29 • Se aumenta el valor adquirido de la canasta básica en un 4 y 8%

30

- 1 • Se agrava con un 4% las pólizas de riesgos de trabajo del INS de los seguros
2 colectivos y para las viviendas de interés social
3
4 • La recaudación fiscal no es significativa ya que responde a un 8% del
5 Producto Interno Bruto, siendo el déficit fiscal de un 6.4% del PIB.
6
7 • Además los mecanismos para evitar la evasión fiscal no se solucionan en el
8 presente proyecto.

9
10 3. Comunicarlo a la Asamblea Legislativa y enviar copia a todas las
11 municipalidades del país.

12 **Seis votos a favor y tres en contra de los Regidores Luis Ramón Carranza,**
13 **Ana Rosario Saborío y Manrique Cháves Quesada. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (cinco votos a favor y cuatro votos en contra**
15 **de los Regidores Luis Ramón Carranza, Ana Rosario Saborío Cruz, Manrique**
16 **Cháves y Nelson Ugalde Rojas, en cuanto a la firmeza). -**

17
18 El Regidor Manrique Chaves Quesada, justifica su voto en contra señalando
19 que, desde el 98, al primero que escuchó siendo candidato a la Presidente fue al
20 señor Rolando Araya Monge, decir que, en Costa Rica era urgente una reforma
21 fiscal, salieron los opositores a decir que no, don Rolando no fue Presidente y cada
22 cuatro años ocurre lo mismo, todos dicen que no y al final llegan en carrera a pedir
23 la reforma, indica el señor Chaves Quesada, que está en desacuerdo en muchas,
24 pero está de acuerdo en otras, es eso lo que lo hace dar el voto en contra y
25 justificarlo, porque no cierra los ojos, hay muchas presiones, sabe que hay que
26 ceder, por los años que se han venido y si no ha pasado ninguna reforma, es por
27 una sencilla razón, los Gobiernos nunca han sentido o no han dado señales de
28 querer acortar el gasto público, eso es una realidad, habrá grupos de presión que si
29 esto no ocurre tampoco van a votar lo otro, esto va a tocar a todos, a unos más a
30 otros menos, defiende sus creencias y su oposición no como empleado público ni

1 como empresario, sino como costarricense.

2

3 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, justifica su voto en contra, señalando
4 que, está de acuerdo con el Regidor Manrique Chaves, hay cosas en las que no
5 está de acuerdo, lo secunda a él, aclara que no a repetir lo mismo.

6

7

ARTICULO XV

8

LECTURA, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

9

CORRESPONDENCIA.

10

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

11

23 de abril del 2018

12

Al ser las 10:05 horas con la presencia de los Regidores: Allan Adolfo Solís Sauma

13

y Gina Vargas Araya

14

15

Ausentes con justificación: Ana Rosario Saborío Cruz

16

17

Ausentes sin justificación: Ninguno

18

19

Con la asesoría legal de: Lic. Alejandra Bustamante

20

21

Se inicia sesión:

22

23

Artículo 1. Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de

24

Desarrollo Integral del Alto y La Torre de Monterrey y dirigido a la presidencia

25

municipal, mediante el cual solicitan la realización de una sesión extraordinaria del

26

Concejo en la comunidad de La Torre con el fin de dar a conocer algunos proyectos

27

que desean realizar y que son de suma urgencia, mismos que afectan directamente

28

a los distritos de Fortuna, Monterrey y Venado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

29

MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la presidencia municipal para que atienda

30

la solicitud planteada.

1 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por Voluntarios en
2 Salud del EBAIS de La Tigra y de la Junta de Salud de Florencia, mediante el cual
3 solicitan la construcción de la acera que se ubica frente al nuevo EBAIS de La Tigra.

4 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
5 **administración para que atiendan la solicitud planteada y al Concejo de**
6 **Distrito de La Tigra para su seguimiento.**

7

8 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0632-2018 emitido por el señor Alcalde
9 mediante el cual indica que con relación al oficio MSC-SC-2006-2017 referente al
10 acuerdo del Concejo en el cual se dispuso aprobar el inicio de un proceso de análisis
11 y consulta pública para el proyecto de compra de terreno para la reubicación del
12 palacio municipal, se informa que dentro del expediente se ubica el avalúo de los
13 terrenos de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Lourdes de Ciudad
14 Quesada donde se idea la ubicación del edificio, siendo que dada la importancia de
15 esta iniciativa se solicita el nombramiento de una comisión especial para dar
16 seguimiento a todo el proyecto, con la asesoría de los ingenieros y arquitectos
17 municipales, o externos según sea necesario. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
18 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al presidente municipal para que nombre**
19 **dicha comisión especial.**

20

21 **Artículo 4.** Se recibe oficio DE-059-04-2018 emitido por la Dirección Ejecutiva de la
22 Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual invitan a participar del
23 evento “Conmemoración del 20 aniversario del Código Municipal Costarricense, Ley
24 Número 7794 y sus reformas”, que se llevará a cabo el jueves 26 de abril en el salón
25 de expresidentes de la Asamblea Legislativa, a partir de las 9:00 a.m. **SE**
26 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar**
27 **nota.**

28

29 **Artículo 5.** Se recibe oficio F-1807-04-2018 emitido por la Federación Metropolitana
30 de Municipalidades mediante el cual invitan a participar del foro “Planificación del

1 Desarrollo Local y Políticas Públicas Nacionales”, a realizarse el jueves 26 de abril
2 a partir de las 8 am en el Auditorio de la Municipalidad de San José. **SE**
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar**
4 **nota.**

5

6 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la presidencia del
7 equipo Onward Internacional, mediante el cual informan que están organizando la
8 gira internacional de capacitación “Construyendo Desarrollo Sostenible e Inclusivo
9 desde las Ciudades y los Territorios” y el Foro Internacional sobre Gobiernos
10 Locales y Territoriales “1era Cumbre del Inca”, a realizarse del 15 al 19 de mayo del
11 año en curso en la ciudad de Cuzco, Perú. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

13

14 **Artículo 7.** Se recibe oficio CICAP-453-3-2018 emitido por el CICAP y la UCR,
15 mediante el cual invitan a participar del panel “A 20 años del Código Municipal” el
16 cual se llevará a cabo el viernes 4 de mayo de 2018 a partir de las 9:30 am en el
17 Auditorio de CICAP ubicado en San Pedro de Montes de Oca. **SE RECOMIENDA**
18 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

19

20 **Artículo 8.** Se recibe oficio DE-2018-0772 emitido por la Dirección Ejecutiva del
21 Consejo de Transporte Público del MOPT mediante el cual brindan informe con
22 relación al acuerdo comunicado mediante oficio MSCCM-SC-0593-2018 de la
23 Secretaría del Concejo Municipal, referente a quejas planteadas por usuarios que
24 utilizan el servicio de autobús en la ruta San Carlos – San José y viceversa. **SE**
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a las**
26 **comisiones de Asuntos Jurídicos y Gobierno y Administración a fin de que de**
27 **manera conjunta analicen el documento y brinden una recomendación a este**
28 **Concejo.**

29

30

1 **Artículo 9.** Se recibe oficio 139-SCMD-18 emitido por la Secretaría del Concejo
2 Municipal de Dota mediante el cual comunica que el Concejo Municipal acordó
3 solicitar a los diputados revisar exhaustivamente la propuesta de aplicación del IVA
4 y se exonere totalmente ese impuesto a la actividad agrícola. **SE RECOMIENDA AL**
5 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

6

7 **Artículo 10.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de
8 Bomberos Voluntarios de Aguas Zarcas mediante el cual informan que han
9 adquirido un terreno de 3000 metros cuadrados cercano a la nueva clínica de ese
10 sector para la construcción de la sede del Cuerpo de Bomberos voluntarios,
11 informándose que el terreno cuenta con agua potable y corriente eléctrica pero
12 como condición para iniciar con la construcción el INS solicita que la calle frente a
13 las futuras instalaciones se encuentre asfaltada, por lo que solicitan se incluyan en
14 la programación de asfaltados ese trayecto. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo**
16 **de Distrito de Aguas Zarcas para que se sirvan a tender la solicitud planteada,**
17 **y a la Comisión de Obra Pública para su seguimiento.**

18

19 **Artículo 11.** Se recibe copia de oficio DM-2018-1294 emitido por el Despacho del
20 ministro del MOPT y dirigido a la Viceministra de Infraestructura y Concesiones,
21 mediante el cual se le traslada oficio MSCCM-SC-0445-2018 de la Secretaría del
22 Concejo Municipal de San Carlos, relativo a compromisos firmados por el MOPT y
23 CONAVI con respecto a la ruta 250, esto a fin de su valoración y atención. **SE**
24 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
25 **de Obra Pública y a la regidora Gina Vargas para su conocimiento.**

26

27 **Artículo 12.** Se recibe copia de oficio DVIC-2018-217 emitido por la Viceministra de
28 Infraestructura y Concesiones y dirigido al Director de División de Obras Públicas,
29 mediante el cual se le solicita que con base al oficio MSCCM-SC-0445-2018 de la
30 Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, relativo a compromisos firmados

1 por el MOPT y CONAVI con respecto a la ruta 250, sirva informar del avance de las
2 obras pendientes del proyecto Bajos de Chilamate – Vuelta Kopper. **SE**
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
4 **de Obra Pública y a la regidora Gina Vargas para su conocimiento.**

5

6 **Artículo 13.** Se recibe oficio BPTSCA-JCL-001-2018 emitido por la Presidencia de
7 la Junta de Crédito Local del Banco Popular (BP Total San Carlos), mediante el cual
8 solicita un espacio en sesión municipal del Gerente General Corporativo afín de que
9 pueda compartir con el Concejo y dé a conocer el accionar del Banco popular en la
10 Región Norte. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
11 **Trasladar a la Presidencia Municipal a fin de que analice la solicitud planteada.**

12

13 **Se concluye la sesión al ser las 10:50 horas.**

14

15 El señor Juan Carlos Brenes Esquivel, Síndico Propietaria de Aguas Zarcas,
16 solicita que de los puntos once y doce del informe de correspondencia se le traslade
17 copia también al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas y de Pital.

18

19 La señora Thais Chavarría Aguilar, solicita que de los puntos once y doce del
20 informe de correspondencia se le envíe copia al Concejo de Distrito de Pital.

21

22 El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante con relación al punto tres del
23 informe de correspondencia comenta que, le parece interesante que se esté
24 hablando de la construcción de un nuevo Palacio Municipal para el cantón de San
25 Carlos, lo que se debería es meditar bien el lugar, cuando le hablan del Barrio
26 Lourdes de Ciudad Quesada, es pensar en separarnos cuatro cuartas de donde
27 está actualmente el municipio , hay un terreno grande sí, pero hay que aprender a
28 soñar, hay que buscar un lugar donde realmente se puede ver el Palacio Municipal
29 a 50 años plazo, en un lugar donde realmente se pueda hablar de las comodidades
30 y las condiciones de la Municipalidad y del lugar del Gobierno Local futuro, espera

1 que en ese esfuerzo se logre que todos sueñen en donde y tomar decisiones
2 adecuadas, pensar en la Municipalidad del futuro en donde no solo este el Palacio
3 Municipal sino también la Ciudad Gobierno, donde la gente no tenga que andar en
4 una la Municipalidad, en otra el Ministerio de Agricultura, ya hay algunas
5 posibilidades, espera que se pueda soñar más en agrande y ver más allá de diez
6 años.

7

8 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, sobre el punto tres del informe de
9 correspondencia, indica que, se debe pensar en buscar que el Municipio tenga un
10 lugar más accesible, incluso que si estuviera más cerca de la punta norte cree que
11 es más conveniente, no sabe si se puede tener en un lugar que no sea cabecera de
12 distrito, según entiende tiene que ser en cabecera pero hay que estudiarlo,
13 manifiesta que le gustaría participar en la comisión, del punto trece le parece que
14 venga el Banco Popular a una sesión del Concejo es no es un asunto cantonal como
15 tal, si es algún ofrecimiento de créditos debería atenderlo a comisión de Gobierno y
16 Administración o Hacienda y Presupuesto, ya que no ve un tema de esos dentro de
17 agenda de Concejo Municipal de acuerdo a nuestras competencias, al menos que
18 el oficio diga que es para proyectos equis, recomienda que se le traslade a alguna
19 de esas dos comisiones para que lo discuta con las personas correspondientes y
20 se determine, si es algo que realmente tiene que verse en este Concejo en plenitud
21 pues trasladarlo o que el Presidente Municipal lo analice si es lo correspondiente o
22 no.

23

24 La Regidora María Luisa Arce Murillo, del punto ocho indica que, le gustaría
25 que le den a conocer que fue la respuesta que mandó el Consejo de Transporte
26 Público del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

27

28 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, solicita copia de los puntos once y
29 doce del informe de correspondencia, además le gustaría que también la tomen en
30 cuenta para formar parte de la comisión que está solicitando la Administración

1 Municipal al Concejo nombrar.

2

3 El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que, hoy se firmó la Ley de
4 Fortalecimiento de la Policía Municipal, siendo que eso hay que celebrarlo, porque
5 eso le permite a la Municipalidad trabajar y ampliar, porque todas las multas de
6 tránsito que se cobran antes era el 60% para el Gobierno y el 40% para las
7 Municipalidades ahora es el 60% para las Municipalidades y el 40% para el
8 Gobierno Central.

9

10 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, le indica a los Síndicos del Distrito de
11 Monterrey que, no quisiera ir a la Sesión de este Concejo Municipal en el Alto de
12 Monterrey sin el Proyecto de BID para poder estudiarlo porque sería ir a hablar al
13 aire.

14

15 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, una vez aclarada todas las dudas
16 y aceptadas la diferentes recomendaciones, somete a votación el informe de
17 correspondencia con los siguientes cambios: en el punto ocho se le agrega a la
18 recomendación solicitar una copia en digital al Consejo de Transporte Público del
19 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que la Secretaría del Concejo
20 Municipal envíe dicho documento a todos los miembros del Concejo Municipal
21 mediante correo electrónico, de los puntos once y doce, trasladar copia al Concejo
22 de Distrito de Aguas Zarcas, de Pital y a la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz,

23

24 **ACUERDO No.11.-**

25 Trasladar a la Presidencia Municipal para que atienda la solicitud planteada,
26 mediante documento sin número de oficio emitido por la Asociación de Desarrollo
27 Integral del Alto y La Torre de Monterrey en el cual solicitan la realización de una
28 sesión extraordinaria del Concejo Municipal en la comunidad de La Torre con el fin
29 de dar a conocer algunos proyectos que desean realizar y que son de suma

1 urgencia, mismos que afectan directamente a los distritos de Fortuna, Monterrey y
2 Venado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

3

4 **ACUERDO No.12.-**

5 Trasladar a la administración para que atiendan la solicitud planteada mediante el
6 documento sin número de oficio emitido por Voluntarios en Salud del EBAIS de La
7 Tigra y de la Junta de Salud de Florencia, mediante el cual solicitan la construcción
8 de la acera que se ubica frente al nuevo EBAIS de La Tigra y al Concejo de Distrito
9 de La Tigra para su seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **ACUERDO No.13.-**

13 Trasladar al Presidente Municipal a fin de que nombre una comisión especial, oficio
14 MSC-AM-0632-2018 emitido por el señor Alcalde mediante el cual indica que con
15 relación al oficio MSC-SC-2006-2017 referente al acuerdo del Concejo en el cual se
16 dispuso aprobar el inicio de un proceso de análisis y consulta pública para el
17 proyecto de compra de terreno para la reubicación del Palacio Municipal, se informa
18 que dentro del expediente se ubica el avalúo de los terrenos de la Asociación de
19 Desarrollo Integral de Barrio Lourdes de Ciudad Quesada donde se idea la
20 ubicación del edificio, siendo que dada la importancia de esta iniciativa se solicita el
21 nombramiento de una comisión especial para dar seguimiento a todo el proyecto,
22 con la asesoría de los ingenieros y arquitectos municipales, o externos según sea
23 necesario, **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **ACUERDO No.14.-**

26 Dar por recibido y tomar nota del oficio DE-059-04-2018 emitido por la Dirección
27 Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual invitan a
28 participar del evento “Conmemoración del 20 aniversario del Código Municipal
29 Costarricense, Ley Número 7794 y sus reformas”, que se llevará a cabo el jueves
30 26 de abril en el salón de expresidentes de la Asamblea Legislativa, a partir de las

1 9:00 a.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

2

3 **ACUERDO No.15:**

4 Dar por recibido y tomar nota del oficio F-1807-04-2018 emitido por la Federación
5 Metropolitana de Municipalidades (FEMETRON) mediante el cual invitan a participar
6 del foro “Planificación del Desarrollo Local y Políticas Públicas Nacionales”, a
7 realizarse el jueves 26 de abril a partir de las 8 am en el Auditorio de la Municipalidad
8 de San José. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **ACUERDO No.16.-**

11 Dar por recibido y tomar nota del documento sin número de oficio emitido por la
12 presidencia del equipo Onward Internacional, mediante el cual informan que están
13 organizando la gira internacional de capacitación “Construyendo Desarrollo
14 Sostenible e Inclusivo desde las Ciudades y los Territorios” y el Foro Internacional
15 sobre Gobiernos Locales y Territoriales “Primera Cumbre del Inca”, a realizarse del
16 15 al 19 de mayo del año en curso en la ciudad de Cuzco, Perú. **Votación unánime.**

17 **ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **ACUERDO No.17.-**

20 Dar por recibido y tomar nota del oficio CICAP-453-3-2018 emitido por el Centro de
21 Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) y la Universidad de
22 Costa Rica, mediante el cual invitan a participar del panel “A 20 años del Código
23 Municipal” el cual se llevará a cabo el viernes 4 de mayo de 2018 a partir de las 9:30
24 am en el Auditorio de CICAP ubicado en San Pedro de Montes de Oca. **Votación**
25 **unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **ACUERDO No.18.-**

28 Trasladar a las comisiones de Asuntos Jurídicos y Gobierno y Administración, a fin
29 de que de manera conjunta analicen el documento y brinden una recomendación a
30 este Concejo Municipal, oficio DE-2018-0772 emitido por la Dirección Ejecutiva del

1 Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transportes,
2 mediante el cual brindan informe con relación al acuerdo comunicado mediante
3 oficio MSCCM-SC-0593-2018 de la Secretaría del Concejo Municipal, referente a
4 quejas planteadas por usuarios que utilizan el servicio de autobús en la ruta San
5 Carlos – San José y viceversa. Así mismo trasladar vía correo electrónico a todos
6 los miembros del Concejo Municipal, el informe emitido por la Dirección Ejecutiva
7 del Consejo del MOPT. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9

10 **ACUERDO No.19.-**

11 Dar por recibido y tomar nota del oficio 139-SCMD-18 emitido por la Secretaría del
12 Concejo Municipal de Dota mediante el cual comunica que el Concejo Municipal
13 acordó solicitar a los diputados revisar exhaustivamente la propuesta de aplicación
14 del IVA (Impuesto del Valor Agregado) y se exonere totalmente ese impuesto a la
15 actividad agrícola. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE**
16 **APROBADO.**

17

18 **ACUERDO No.20.-**

19 Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas
20 para que se sirvan a tender la solicitud planteada, y a la Comisión de Obra Pública
21 para su seguimiento, documento sin número de oficio emitido por la Asociación de
22 Bomberos Voluntarios de Aguas Zarcas mediante el cual informan que han
23 adquirido un terreno de 3000 metros cuadrados cercano a la nueva clínica de ese
24 sector para la construcción de la sede del Cuerpo de Bomberos voluntarios,
25 informándose que el terreno cuenta con agua potable y corriente eléctrica pero
26 como condición para iniciar con la construcción el INS solicita que la calle frente a
27 las futuras instalaciones se encuentre asfaltada, por lo que solicitan se incluyan en
28 la programación de asfaltados ese trayecto. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINIVAMENTE APROBADO.**

30

1 **ACUERDO No.21.-**

2 Trasladar a la Comisión de Obra Pública, a las regidoras Gina Marcela Vargas, Ana
3 Rosario Saborío y a los Concejos de Distrito de Aguas Zarcas y Pital, para su
4 conocimiento, copia de oficio DM-2018-1294 emitido por el Despacho del ministro
5 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dirigido a la Viceministra de
6 Infraestructura y Concesiones, mediante el cual se le traslada oficio MSCCM-SC-
7 0445-2018 de la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, relativo a
8 compromisos firmados por el MOPT y CONAVI con respecto a la ruta 250, esto a fin
9 de su valoración y atención. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE**
10 **APROBADO.**

11

12 **ACUERDO No.22.-**

13 Trasladar a la Comisión de Obra Pública, a las regidoras Gina Marcela Vargas, Ana
14 Rosario Saborío y a los Concejos de Distrito de Aguas Zarcas y Pital, para su
15 conocimiento, copia de oficio DVIC-2018-217 emitido por la Viceministra de
16 Infraestructura y Concesiones y dirigido al Director de División de Obras Públicas,
17 mediante el cual se le solicita que con base al oficio MSCCM-SC-0445-2018 de la
18 Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, relativo a compromisos firmados
19 por el MOPT y CONAVI con respecto a la ruta 250, sirva informar del avance de las
20 obras pendientes del proyecto Bajos de Chilamate – Vuelta Kopper. **Votación**
21 **unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **ACUERDO No.23.-**

24 Trasladar a la Presidencia Municipal a fin de que analice la solicitud planteada
25 mediante el oficio BPTSCA-JCL-001-2018 emitido por la Presidencia de la Junta de
26 Crédito Local del Banco Popular (BP Total San Carlos), en el cual solicita un espacio
27 en sesión municipal del Gerente General Corporativo a fin de que pueda compartir
28 con el Concejo y dé a conocer el accionar del Banco popular en la Región Norte.
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO**

30

1 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, somete a consideración del Concejo
2 Municipal una moción de orden, a fin de alterar el orden del día: Primero para que
3 todo lo que quede pendiente de ver en esta sesión, sea visto en la Sesión
4 Extraordinaria del próximo jueves 26 de abril del presente año, segundo, para que
5 se vea la moción que presentó referente a la Feria del Libro, tercero, Juramentar a
6 un miembro de una Junta de Educación.

7

8 **SE ACUERDA:**

9 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

10

11

ARTICULO XVI

12

JURAMENTACIÓN MIEMBRO DE JUNTA DE EDUCACIÓN

13

14

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida
juramentación de un miembro de una Junta de Educación, que se detallan a
continuación:

15

16

17

ESCUELA JUAN SANTAMARÍA, QUEBRADA AZUL – FLORENCIA

18

➤ Richard Hernán Hernández Rojas.....2 0559 0812

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

ARTICULO XVII
APROBACION DE LA MOCIÓN PARA QUE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE
ESTA SESIÓN SEAN VISTOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES
26 DE ABRIL DEL 2018

1 ➤ **Inclusión de los puntos pendientes de esta sesión, en el orden del día**
2 **de la Sesión Extraordinaria del jueves 26 de abril 2018.-**

3 Los puntos a incluir en el orden del día de la Sesión Extraordinaria del jueves 26
4 de abril serán los siguientes:

- 5 • Nombramientos en Comisión
- 6 • Informes de Comisión
- 7 • Mociones.

8 **ACUERDO N° 24.-**

9 Agregar a la agenda de la Sesión Extraordinaria del jueves 26 de abril del
10 presente años los siguientes puntos a tratar:

- 11 ➤ Nombramientos en Comisión.
- 12 ➤ Informes de Comisión.
- 13 ➤ Mociones.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ARTICULO XVIII**

17 **MOCIÓN**

18 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal gestionar una Feria del Libro en**
19 **el Distrito de Ciudad Quesada. -**

20 Se recibe moción, presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, la
21 cual se transcribe a continuación:

22 Oficio número: -23-04-2018-RGMVA

23 LUNES 23 DE ABRIL 2018

24 MOCIÓN:

25 Justificación

26 En conmemoración del día internacional del libro, que celebra el día lunes 23 de
27 abril, como también la necesidad de impulsar la lectura, como medio de la cultura y
28 rescate de valores y dado que nuestro cantón cuenta con una amplia gama de
29 escritores de renombre y ganadores de premios literarios que pasan desapercibidos
30 por nuestra población.

1 Creo conveniente que la Municipalidad de San Carlos apoye y promueva a nuestros
2 escritores sancarleños, como una forma de fomentar así la importancia de la lectura,
3 tanto en niños, jóvenes y adultos como medio crucial de promover la cultura tanto
4 de forma individual, como colectivamente y por otra parte dar a conocer nuestro
5 talento literario cantonal.

6

7 **Moción**

8 **1** Solicitar a la Administración Municipal gestionar una feria del libro que se realice
9 en Ciudad Quesada invitando a participar a todos los escritores sancarleños y de la
10 región.

11

12 **2** Destinar el presupuesto para los toldos, sonido, mobiliario y alimentación para los
13 expositores.

14

15 **3** Invitar como dedicado al escritor José León Sánchez escritor del Libro La Isla de
16 los Hombres Solos, del cual se han vendido más de dos millones de copias entre
17 otros y premio Magón 2017 mayor galardón otorgado en Costa Rica a una obra
18 literaria, como otros premios tanto nacionales como internacionales, quien es
19 oriundo de nuestro hermano cantón de Río Cuarto y que ha inspirado a tantos
20 escritores de nuestra región.

21 SOLICITO DISPENSA DE TRAMITE.

22

23 **SE ACUERDA:**

24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

25 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, procede a dar una breve
26 explicación sobre la importancia de la moción presentada, además solicita el apoyo
27 a la misma. -

28

29 La Regidora Dita Watson Porta, manifiesta de su parte el apoyo a la moción
30 presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas, le parece muy importante rescatar

1 valores, espera que dicha feria no sea solamente este año, sino que se puede
2 realizar todos los años, ya que eso vendría a apoyar a todas las personas que
3 escriben, recalca que es muy interesante de que venga el señor José León
4 Sánchez, porque el libro de La Isla de los Hombres Solos, es muy bueno, tiene
5 mucho renombre a nivel nacional como internacional, ha sido muy leído, un hombre
6 que fue culpado por lo que hizo y ver cómo se pudo regenerar, tomando importancia
7 por ese libro y por sus demás acciones.

8

9 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, todo este tipo de iniciativas las
10 aplaude, también no sabe porque la Regidora Mirna Villalobos no dijo nada,
11 recuerda que cuando estuvieron en campaña ella tenía una idea, cree que hay que
12 incluirla en esa feria del libro, que es también la digitalización de la lectura de esos
13 libros, porque hoy muchos leen por las tablets o los dispositivos electrónicos, no se
14 debe dejar nunca el libro tradicional, pero también hoy por hoy dan muchas
15 posibilidades, ya que se pueden también escuchar un libro, siendo los audio libros
16 muy importantes hoy, porque en el corre y corre del día, eso permite estar
17 actualizados, manifiesta que, le gustaría que se logre en esas ferias, si se llega a
18 dar que se incorpore lo que son libros electrónicos y los audio libros.

19

20 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, propone agregarle a la moción
21 presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas, un punto adicional, el cual sería,
22 que se encomiende a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales evaluar y
23 presenta a este Concejo Municipal una propuesta de manera que establezca a cierto
24 plazo determinado el otorgamiento de premios a escritores sancarleños en diversas
25 categorías, así como la publicación recopilación de los escritos correspondientes a
26 cada premiación.

27

28 La Regidora Gina Marcela Vargas, señala que, está de acuerdo en que se le
29 adicione el punto que menciona el Presidente Municipal a la moción que ha
30 presentado.

1 **ACUERDO N° 25.-**

2 **1.** Solicitar a la Administración Municipal gestionar una feria del libro, para que se
3 realice en Ciudad Quesada, invitando a participar a todos los escritores
4 sancarleños y de la región.

5

6 **2.** Destinar el presupuesto para los toldos, sonido, mobiliario y alimentación para los
7 expositores.

8

9 **3.** Invitar como dedicado al escritor José León Sánchez escritor del Libro La Isla de
10 los Hombres Solos, del cual se han vendido más de dos millones de copias entre
11 otros y premio Magón 2017 mayor galardón otorgado en Costa Rica a una obra
12 literaria, como otros premios tanto nacionales como internacionales, quien es
13 oriundo de nuestro hermano cantón de Río Cuarto y que ha inspirado a tantos
14 escritores de nuestra región.

15

16 **4.** Encomendar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales evaluar y presenta a
17 este Concejo Municipal una propuesta de manera que establezca a cierto plazo
18 determinado el otorgamiento de premios a escritores sancarleños en diversas
19 categorías, así como la publicación recopilación de los escritos correspondientes
20 a cada premiación.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23

24 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
25 **PRESIDENTE ALLAN SOLIS SAUMA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

26

27

28

29 **Allan Adolfo Solís Sauma**

Ana Patricia Solís Rojas

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL